GOBERNACION DEL HUILA
INSTITUCION EDUCATIVA NICOLAS MANRIQUE DE GIGANTE HUILA
Según Decreto 0225 del 2 de abril de 2018
Nit. 813.007.603 DV 2

INVITACIÓN A PROPONENTES REGIMEN ESPECIAL CUANTIA INFERIOR A 20 SMMLV
SUMINISTRO DE BIENES
AVISO No. 04 – 2026

La Institución Educativa Nicolás Manrique de Gigante Huila, convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación Nº 004 - 2026 para seleccionar a través de REGIMEN ESPECIAL a los proveedores para el Suministro de artículos de aseo, consistente en: blanqueador, jabón detergente, bolsas para basura, papel higiénico, ambientador para pisos, entre otros, como dotación; con destino al desarrollo de las actividades de limpieza y orden de las sedes Nicolás Manrique, Alto Cachaya, El Cogollo, Santa Lucía, El Salado, El cedro y La Pradera, las cuales forman parte de la IE NICOLAS MANRIQUE de Gigante Huila; para desarrollar sus funciones y por ende dar cumplimiento con la misión institucional; los cuales se encuentran previstos en el plan anual de adquisiciones para el año lectivo 2026.

Los términos utilizados con mayúscula inicial deben entenderse de acuerdo con la definición que a ellos les da el artículo 2.3.1.6.3.5 del Decreto 1075 de 2015, y Acuerdo del Consejo Directivo Nº 002 de marzo 13 de 2024 y los Documentos del Proceso:

OBJETO DE LA INVITACION: La Institución Educativa Nicolás Manrique de Gigante (Huila), solicita ofertas por precios unitarios, incluido IVA y fletes, para el **Suministro de artículos de aseo, consistente en: blanqueador, jabón detergente, bolsas para basura, papel higiénico, ambientador para pisos, entre otros, como dotación; con destino al desarrollo de las actividades de limpieza y orden de las sedes Nicolás Manrique, Alto Cachaya, El Cogollo, Santa Lucía, El Salado, El cedro y La Pradera, las cuales forman parte de la IE NICOLAS MANRIQUE de Gigante Huila; para desarrollar sus funciones y por ende dar cumplimiento con la misión institucional; los cuales se encuentran previstos en el plan anual de adquisiciones para el año lectivo 2025.**

Artículos de aseo

No.	Detalle	UNSPSC	**Unidad**	Cantidad
1	Jabón en polvo x 500g Ultrex bicarbonato	47131805	Bolsa	15
2	Blanqueador Midia de 3700 ml	47131807	Frasco	29
3	Papel higiénico Familia Green triple hoja	14111704	Rollo	19
4	Bolsas basura industrial 70x100 cm negra 10 unidades	47121701	Paquete	20
5	Bolsas basura industrial 60x80 cm negra 10 unidades	47121701	Paquete	10
6	Pastas de cloro	42281603	unidades	25
7	Toalla cocina super BLANK ABULLON 130	47121804	Unidad	10
8	Limpia pisos lavanda x1000ml	47131801	Unidades	15
9	Jabón líquido para manos frutos rojos Midia	53131608	Frasco	6
10	Paño de tela fleco	47131502	Unidad	3
11	Trapero pabilo ref. 400	47131618	Unidad	15
12	Escoba JJ dura	47131604	Unidad	15
13	Recogedor de basura	47131611	Unidad	10

PARTICIPANTES: Personas naturales o jurídicas, inscritos en Cámara de Comercio en la modalidad de los bienes requeridos, con experiencia en ejecución de por lo menos dos (2) contratos con entidades públicas, cuyo objeto esté relacionado con el de la presente; el proponente adjuntará **copia de contratos o certificado de terceros** que hayan recibido bienes del oferente; y acreditará dos (2) o

más años de existencia y representación legal en el área objeto del presente estudio mediante **certificado cámara de comercio**.

PLAZO MAXIMO DE EJECUCION: Diez (10) días.

FINANCIACION: Recursos provenientes de fuente DEPARTAMENTO SGP apropiado al Artículo 2.1.2.02.01.003.05 artículos de aseo, cafetería y elementos de bioseguridad $1.000.000 cuya fuente es DEPARTAMENTO SGP, para un valor total de **UN MILLÓN DE PESOS ($1000.0000) MCTE,** del Presupuesto del Fondo de Servicios Educativos de la presente vigencia fiscal 2026.

CRONOGRAMA: El siguiente es el cronograma del proceso de contratación

PROCEDIMIENTO	FECHA y HORA	LUGAR
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	27 de agosto de 2026 A las 9:00 a.m.	Correos electrónicos de los posibles proveedores. Cartelera institucional.
Recepción de observaciones y sugerencias	28 de agosto de 2025 Hora: 12:00 m.	Al correo electrónico institucional nicolasmanrique.gigante@sedhuila.gov.co. o en la oficina de la rectoría de la IE NICOLAS MANRIQUE ubicada en la ciudad de Gigante Huila
Aclaración y respuesta observaciones	28 de agosto de 2026 Hasta las 17:00 p.m.	Por correo electrónico a cada uno de los solicitantes.
Publicación pliegos definitivos de la Invitación Pública	28 de agosto de 2026 a las 9 a.m.	A los correos de los proveedores y en cartelera institucional.
Plazo límite para presentar Ofertas	31 de agosto de 2026 Hora. 5:00 p.m.	En la oficina de la rectoría de la IE NICOLAS MANRIQUE ubicada en la Vereda Cachaya de Gigante Huila, en sobre cerrado o al correo electrónico institucional nicolasmanrique.gigante@sedhuila.gov.co
Audiencia de recepción, cierre y apertura de propuestas recibidas	1 de setiembre de 2026 a las 9:00 a.m.	En la rectoría de la Institución hasta hora (horalegal.inm.gov.co/)
Evaluación verificación de propuestas técnicas y Requisitos habilitantes		Oficina de Rectoría de la Institución Educativa Nicolás Manrique. Vereda Cachaya.
Traslado y publicación del informe de evaluación	1 de septiembre de 2026 A las 2:00 p.m.	Correos de los proponentes y cartelera institucional.
Recepción de observaciones a la evaluación y Término para subsanar requisitos habilitantes	2 de septiembre de 2026 Hasta las 12:00 m.	Al correo electrónico nicolasmanriquel.gigante@sedhuila.gov.co o en la oficina de la rectoría.
Respuestas a las observaciones hechas al informe de evaluación.	2 de septiembre de 2026 hasta las 17:00 p.m.	Al correo de la persona que haga las observaciones.
Comunicación de la aceptación de la oferta o declaratoria desierta.	3 de septiembre de 2026 A las 9:00 a.m.	Al correo del proponente seleccionado y cartelera institucional

Termino para la legalización del contrato	4 de septiembre de 2026	Oficina de Rectoría de la Institución Educativa Nicolás Manrique. Vereda Cachaya,

FECHA DE APERTURA: La presente invitación a proponer el suministro de bienes quedará abierta el día 27 de agosto de 2026 a las 9:00 a.m., en las oficinas de la Rectoría.

FECHA DE CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS: Las propuestas se reciben en sobres cerrados en la RECTORIA DE LA IE NICOLAS MANRIQUE, de Gigante Huila, o al correo electrónico institucional nicolasmanrique.gigante@sedhuila.gov.co, del día 31 de agosto de 2026, hasta las 5:00 p.m. hora y fecha en la cual quedará cerrada la presente invitación.

CONSULTA DE LOS BIENES REQUERIDOS: A los posibles proponentes se les enviará la invitación y así tendrán a disposición los ítems, artículo, cantidad de los bienes a adquirir, de igual manera será publicado en la cartelera institucional. En el proceso de contratación no hay lugar a precalificación.

DISPONIBILIDAD DE RECURSOS: La Institución Educativa Nicolás Manrique de Gigante, cuenta con una disponibilidad de **UN MILLÓN DE PESOS ($1.000.000) MCTE,** cuya fuente es DEPARTAMENTO SGP; cifra calculada teniendo en cuenta el valor total incluido IVA, y fletes hasta la sede Nicolás Manrique de la IE NICOLAS MANRIQUE, ubicada en la Vereda Cachaya de Gigante Huila.

SUPERVISIÓN: será ejercida por parte de la Institución Educativa Nicolás Manrique a través del rector de la I.E.NICOLAS MANRIQUE, quien velará por el estricto cumplimiento del objeto.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El objeto del contrato que se derive del presente proceso de selección se desarrollará en la Institución Educativa Nicolás Manrique ubicada en la Vereda Cachaya de Gigante, Departamento del Huila.

FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: Sobre Único: "DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA" Es la **Propuesta Económica** (Anexo 3), conformada con todos los documentos de orden jurídico, técnico, financiero, y económico, la cual debe ser presentada con firmas en original y en sobre que debe estar cerrado en forma inviolable y marcado con el nombre de DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA o al correo institucional nicolasmanrique.gigante@sedhuila.gov.co. Ver siguiente formato:

(SOBRE UNICO)

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA: _____
Dirección: _____
Teléfono: _____

INVITACION PÚBLICA REGIMEN ESPECIAL CUANTIA INFERIOR A 20 SMMLV Nº. _____
OBJETO: _____

PROPONENTE: _____
Dirección: _____**Teléfono:**_____
Contiene "DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA" _____ Folios.

REQUISITOS, DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN DOCUMENTOS JURÍDICOS QUE DEBE CONTENER LA PROPUESTA: Los Documentos habilitantes que debe entregar el proponente deberán ser aportados junto con la propuesta y son requisitos para participar y verificar la capacidad

jurídica: Este requisito no tiene puntaje, Si los proponentes no cumplen con estos requisitos, el ofrecimiento será rechazado. Los proponentes interesados en el presente proceso deberán acreditar los requisitos de verificación de la capacidad jurídica que a continuación se describen:

FOTOCOPIA DE CEDULA DE CIUDADANÍA: Deberá presentar copia legible de la cedula de ciudadanía del proponente o representante legal del proponente; en caso de consorcio, unión temporal o propuesta avalada, se deberá presentar este documento por cada uno de sus integrantes y el profesional que avala la propuesta.

ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: Las personas jurídicas nacionales, deberán acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del certificado expedido por la Cámara de Comercio o por la entidad competente con no más de treinta (30) días calendario de anticipación a la fecha de cierre de la presente convocatoria, en el que conste la renovación y vigencia de la inscripción.

Las personas jurídicas, deberán acreditar que su duración no sea inferior al término de ejecución del contrato y dos (02) años o más. En caso de prorrogarse el plazo de cierre del presente proceso, el certificado conservará su validez.

Las personas naturales deberán allegar la fotocopia de la cedula de ciudadanía. Los miembros de consorcios, uniones temporales u otras formas asociativas, deberán cumplir con los requisitos señalados anteriormente.

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DEBIDAMENTE FIRMADA: La carta de presentación de la propuesta será diligenciada de acuerdo con el texto de esta según Anexo No.1 del presente pliego de condiciones debidamente firmada por el proponente o su representante legal según corresponda.

ACREDITACIÓN DEL PAGO A LOS SISTEMAS DE RIESGOS PROFESIONALES, PENSIÓN, SALUD Y APORTES A LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, ICBF Y SENA: De Conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, los proponentes deberán acreditar que se encuentran al día en el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y SENA, mediante certificación expedida bajo la gravedad del juramento.

Cuando el proponente no allegue con su oferta la certificación de que trata este numeral o la misma requiera aclaraciones, la Institución Educativa se lo solicitará. En caso de presentar acuerdo de pago con las entidades recaudadoras respecto de alguna de las obligaciones mencionadas deberá manifestar que existe el acuerdo y que se encuentra al día en el cumplimiento de este.

Los proponentes que se encuentren excluidos del pago de aportes al régimen de subsidio Familiar, SENA e ICBF, deberán acreditar dicha situación presentando al certificado de exclusión emitido por la caja de compensación Familiar a la cual se encuentren afiliados o por el SENA y el ICBF cuando corresponda certificarlo, igualmente se puede certificar la exoneración de parafiscales al SENA e ICBF por parte del revisor Fiscal o contador Público de cada una de las empresas, en cumplimiento del artículo 8 del decreto 862 de 2015.

FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO: El proponente deberá acreditar que se encuentra inscrito en el registro único tributario, mediante la presentación de la fotocopia de RUT; aplica para el proponente y/o los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.

FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR: Deberá anexar fotocopia de la libreta militar del representante legal cuando el proponente es persona jurídica, o del proponente siendo esta persona natural; en caso de

consorcio, unión temporal o propuesta avalada, se deberá presentar este documento por cada uno de sus integrantes y el profesional que avala la propuesta. Únicamente deberá cumplir este requisito tratándose de varón menor de 50 años.

MANIFESTACIÓN POR ESCRITO DONDE CONSTE QUE NO SE ENCUENTRA INHABILITADO CONFORME A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 8° Y 9° DE LA LEY 80 DE 1993: El proponente deberá certificar que no se encuentra inhabilitado conforme a lo previsto en los artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993. En el caso de consorcios o uniones temporales la certificación deberá estar firmada por cada uno de sus integrantes. (Anexo 2)

CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL: Se deberá anexar el certificado de antecedentes de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la Republica, del representante legal del proponente y del Proponente (persona Natural o Jurídica) y/o de cada uno de los integrantes del consorcio o la unión temporal, según aplique.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: Se deberá anexar el Certificado de Antecedentes Disciplinario expedido por la Procuraduría General de la Nación, del representante legal del proponente y del Proponente (persona Natural o Jurídica) y/o de cada uno de los integrantes del consorcio o la unión temporal, según aplique.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES: El proponente deberá acreditar que no presenta inhabilidad de tipo penal, mediante la presentación de copia del certificado de antecedentes penales expedido por la Policía Nacional vigente, aplica para personas naturales y representantes legales; en caso de consorcio, unión temporal o propuesta avalada, se deberá presentar este documento por cada uno de sus integrantes y el profesional que avala la propuesta.

CERTIFICACION DEL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS. RNMC.

EXPERIENCIA: Acreditar la correcta ejecución de por lo menos dos (2) contratos con Entidades públicas, cuyo objeto esté relacionado con el de la presente; donde el proponente confirme tener capacidad de contratación igual o superior al presente proceso de contratación.

CAUSALES DE RECHAZO: La Institución Educativa procederá al rechazo de la(s) propuesta(s) ante la ocurrencia de una o más de las siguientes eventualidades:

Cuando el proponente no cumpla alguno de los requisitos habilitantes para participar en el proceso de selección.

Cuando la propuesta sea presentada luego de la fecha y hora exactas señaladas para el cierre del término para presentar propuestas, radicadas en dependencias distintas a la indicada en el presente pliego o haya sido enviada por correo electrónico, fax o cualquier otro medio no autorizado.

Cuando se descubra falsedad material o ideológica en cualquiera de los documentos de la propuesta, o se descubra cualquier intento de fraude o engaño por parte del proponente a la entidad o a los demás participantes.

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS: Todos los requisitos habilitantes que se relacionaron en el presente estudio, tanto de orden jurídico, financiero, técnico y económico, deberán ser cumplidos por los proponentes so pena del rechazo de la oferta.

Revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el

cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

La evaluación se realizará sobre la propuesta económica de menor precio con las condiciones de la invitación. Su resultado será cumple o no cumple.

LIQUIDACIÓN: La liquidación del contrato que se suscriba se sujetará a los términos y oportunidades establecidas en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, y en las disposiciones concordantes de la Ley 446 de 1998. La liquidación de mutuo acuerdo debe tener lugar dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la finalización de los compromisos recíprocos. Si no fuere posible realizar la liquidación de común acuerdo entre las partes, la Institución Educativa procederá a hacerlo unilateralmente mediante acto administrativo debidamente motivado.

INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL: EL CONTRATISTA libera a la Institución Educativa de cualquier tipo de relación laboral con él o con el personal que para la ejecución del objeto del contrato emplee, o subcontrate.

DIFERENCIAS ENTRE LAS PARTES: Las diferencias que surjan entre las partes por asuntos diferentes a la aplicación de la cláusula de caducidad y de los principios de terminación, modificación e interpretación unilaterales, se solucionaran observando el siguiente procedimiento: a) En primer lugar agotaran el arreglo directo para llegar a transar sus diferencias, cuya etapa no podrá ser superior a cinco (5) días. b) Fracasada la etapa anterior, se podrá acudir a la conciliación extrajudicial, la cual se regirá por lo dispuesto en la ley 640 de 2001.

La presente invitación se publica en cumplimiento de lo dispuesto en los numerales del 1 al 8 del Artículo 7º del Acuerdo 002 del 13 de marzo de 2024.

Expedido en Cachaya - Gigante Huila, a los veintisiete (27) días del mes agosto del dos mil veintiséis(2026).

NICOLAS MANRIQUE MURCIA
Rector.

Anexo 1

Gigante Huila, ____ de ____de 20__

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA _____

Referencia: Invitación Nº _____ a presentar oferta para suministro de bienes

El (Los) suscrito (s) _____, de acuerdo con las condiciones que se estipulan en el pliego de condiciones, presento la siguiente oferta para participar en la invitación Nº _____referenciada, y en caso de que la Institución Educativa _____ me asigne la contratación, objeto de la presente Invitación, me comprometo a suscribir el contrato en los términos aquí establecidos.

Declaro así mismo:
Que esta oferta y la orden contractual o contrato que llegare a celebrarse solo compromete al y/o a los aquí firmantes, o a la persona jurídica que representa(n).
Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tienen interés comercial en esta oferta ni en la orden contractual o contrato, que de ella se derive.
Que conozco la información general y especial, y demás documentos del pliego de condiciones, y aceptamos los requisitos en el exigidos.
Que hemos consultado y recibido el presupuesto con los ítems, productos y cantidades requeridas por la Institución Educativa _____; no tenemos observaciones y aceptamos su contenido: Presupuesto Ofertado Adjunto, de fecha _____
Que me comprometo a prestar el servicio de conformidad con el objeto, las obligaciones específicas y las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de condiciones, por el término ofertado de _____ (_____) días, contados a partir de la fecha de legalización de la respectiva orden contractual o contrato.
Que, si mi oferta es seleccionada, me comprometo a aportar los documentos requeridos para la elaboración, suscripción y legalización, dentro de los términos señalados para ello.
Que no me encuentro incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la ley y la Constitución Política y no me encuentro en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con entidades públicas.
Que la persona natural aquí firmante o la sociedad a la que represento no ha sido multada ni sancionada, en relación con el objeto contractual de la presente invitación.
Que la vigencia de nuestra oferta es de _____ (_____) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación.
Que la siguiente oferta consta de_____ folios debidamente numerados.

Cordialmente,

Nombre del Representante Legal: _____
Cédula de Ciudadanía del Representante Legal No. _____ de _____
Nombre o Razón Social del oferente: _____
NIT del oferente: _____
Dirección: _____
Ciudad: _____
Teléfono: _____
Correo Electrónico: _____

Anexo 2

CERTIFICACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Gigante Huila, _____

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA _____

CERTIFICACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES PARA CONTRATAR CON EL ESTADO.

_____, mayor de edad, identificada(o) con la cédula de ciudadanía N° _____ expedida en _____, en mi calidad de Propietario (a) o Representante Legal de la Firma Comercial o persona jurídica _____, por medio del presente documento manifiesto no hallarme incurso (a) ni la Entidad que represento, en algunas de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contenidas en los artículos 8º y 9º de la Ley 80 de 1993, y de igual manera estoy enterado (a) que de hallarme en algunas de dichas circunstancias, el contrato queda viciado de nulidad absoluta, según lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 44 de la Ley 80 de 1993.

La presente Certificación se expide en _____, a los _____ (___) días del mes _____del año ____.

Cordialmente,

_____
Propietaria o Representante Legal
Entidad Comercial_____

Anexo 3

PROPUESTA ECONOMICA

Gigante Huila. _____

ASUNTO:

Suministro de:_____, según las especificaciones y las condiciones técnicas exigidas en la invitación Nº _____ y de acuerdo a la cantidad y precios de estudios de mercado que a continuación se describen:

CANTIDAD	***UNIDAD***	***PRODUCTO***	***V. UNITARIO***	***V. TOTAL***
TOTAL INCLUIDO IVA Y FLETES				***$***

SON:_____
_____

VALIDEZ MINIMA DE LA OFERTA: _____ (___) DIAS CALENDARIO

Nombre _____
Nit. No. _____
Dirección: _____
Ciudad:_____
Teléfono: _____
Correo Electrónico: _____